



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO 87/2015, de 14 de agosto, por el que se nombra como Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales a doña Miryam Hernández Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley del Principado de Asturias 4/2004, de 30 de noviembre, del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el 10.6 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, a propuesta del Consejero de Empleo, Industria y Turismo y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión de 14 de agosto de 2015, vengo a nombrar como Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales a doña Miryam Hernández Fernández.

Dado en Oviedo, a catorce de agosto de dos mil quince.—El Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández Fernández.—El Consejero de Empleo, Industria y Turismo, Francisco Blanco Ángel.—Cód. 2015-13173.